

Resumen de las Working Washington Grants: Border Business Relief (WWBBR)

Program

El 4 de octubre, el Departamento de Comercio (Department of Commerce) del estado de Washington abrirá las solicitudes para el Working Washington Grants: Border Business Relief Program (Subvenciones de Washington Trabaja: Programa de ayuda para empresas fronterizas). El Departamento de Comercio publicará información y un enlace al portal de solicitudes en www.commercegrants.com.

El programa se centra en ofrecer una ayuda específica en forma de subvenciones a pequeñas empresas que todavía se ven afectadas negativamente por el prolongado cierre de la frontera entre Estados Unidos y Canadá como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Las subvenciones a las empresas elegibles serán de hasta \$50 000. Los importes de las subvenciones variarán y tendrán en cuenta las subvenciones anteriores de Washington Trabaja (Working Washington) recibidas del Departamento de Comercio o socios afiliados. Todos los importes de las subvenciones están sujetos a revisión y ajuste en función de la cantidad de solicitantes y la magnitud de las pérdidas informadas.

El objetivo de estas subvenciones específicas es brindar apoyo a las empresas orientadas a clientes que generan ingresos significativos procedentes de visitantes canadienses o a las empresas que necesitan acceder a los pasos fronterizos entre Estados Unidos y Canadá. Estas subvenciones pretenden ayudar a mitigar las dificultades adicionales que experimentan las empresas debido a las continuas restricciones fronterizas entre Estados Unidos y Canadá.

Sitio web: www.commercegrants.com

Requisitos de elegibilidad:

- Empresa activa (identificada por el número de Identificador unificado de negocios [Unified Business Identifier, UBI] o el Número de identificación patronal [Employer Identification Number, EIN]) ubicada físicamente en uno de los siguientes condados del estado de Washington: Clallam, Jefferson, Skagit, San Juan, Island, Whatcom, Okanogan, Ferry, Stevens y Pend Oreille
- Ingresos o ingresos brutos anuales declarados de USD 5 000 000 o menos al Departamento de Ingresos (Department of Revenue) del estado de Washington para el año calendario 2019
- Reducción documentada de los ingresos o las actividades comerciales relacionada con el COVID-19 o como resultado de las medidas de salud pública locales o estatales relacionadas con el COVID-19
- Cumplimiento de todas las medidas de salud pública obligatorias relacionadas con el COVID-19

Las solicitudes elegibles se revisarán según los siguientes criterios de prioridad:

- Empresas orientadas al cliente que requieren una interacción directa y presencial con las personas para llevar a cabo una parte significativa de su actividad comercial (por ejemplo, una tienda minorista o un salón de manicura)
- Empresas ubicadas en un radio de 20 millas (32 kilómetros) de un puerto o paso fronterizo canadiense en los condados de Clallam, Jefferson, San Juan, Island, Skagit, Whatcom, Okanogan, Ferry, Stevens y Pend Oreille*
 - * Cualquier empresa ubicada en los condados de Clallam, Jefferson, San Juan, Island, Skagit, Whatcom, Okanogan, Ferry, Stevens o Pend Oreille será considerada para esta ronda de subvenciones de Working Washington si cumple con los requisitos de elegibilidad.
- Los sectores industriales más afectados por el cierre, que incluyen, entre otros, el comercio minorista, el turismo, la hotelería, el ocio y el entretenimiento
- Tamaño de la empresa (determinado en función de los ingresos de 2019)
- Pérdida de ingresos entre 2019 y 2020 o gastos adicionales para mantener la seguridad de las operaciones
- Empresas que operan en una comunidad rural o de bajos ingresos o que son propiedad de alguien que forma parte de una población históricamente desfavorecida o desatendida (minorías, veteranos, personas LGBTQ+ o mujeres)

No elegibles para presentar una solicitud:

Los siguientes tipos de empresas/organizaciones no son elegibles para solicitar esta ronda de subvenciones:

- Gestión de propiedades/bienes raíces (incluidos los propietarios u operadores de propiedades de alquiler a corto plazo)
- Anfitriones/operadores de unidades de alquiler vacacional o de corta duración (como Airbnb o VRBO)
- Operaciones comerciales relacionadas con la marihuana/el cannabis con licencia (esto no incluye a los minoristas de Cannabidiol [CBD])
- Conductores de empresa de viajes compartidos (por ejemplo, Lyft o Uber)
- Entidades gubernamentales u oficinas de funcionarios electos
- Empresas pasivas, sociedades de inversión e inversores que presentan un Anexo E en sus declaraciones de impuestos personales
- Empresas financieras que se dedican principalmente al negocio de préstamos, como bancos, compañías financieras y compañías de factoraje
- Empresas que hayan cerrado definitivamente o tengan intención de cerrar definitivamente en 2021

- Empresas involucradas en cualquier actividad socialmente indeseable o que pueda considerarse de naturaleza predatoria (como las empresas de alquiler con opción a compra y empresas de cobro de cheques)
- Empresas de naturaleza sexual lasciva (negocios "para adultos")
- Empresas especulativas
- Empresas que se dedican principalmente a actividades políticas o de cabildeo
- Empresas sin ubicación física en el estado de Washington
- Empresas que restringen el patrocinio por cualquier motivo que no sea la capacidad o las restricciones de edad según la normativa
- Empresas que incumplen cualquier orden relacionada con el COVID-19 emitida por el gobernador. Esto incluye permanecer abiertas cuando se les ordena cerrar o hacer caso omiso de las medidas de salud o seguridad relativas al COVID-19 aplicables a la empresa.
- Empresas con problemas de cumplimiento o reglamentación a partir de marzo de 2020
- Empresas que están involucradas activamente en juicios actuales o pendientes
- Empresas inhabilitadas por el gobierno federal
- Empresas que buscan activamente una declaración de quiebra

Usos elegibles de las subvenciones:

Los adjudicatarios seleccionados deben utilizar los fondos para cubrir los costos incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, como lo requiere el Proyecto de ley (House Bill, HB) [1368](http://lawfilesexext.leg.wa.gov/biennium/2021-22/pdf/bills/sessionlaws/house/1368-s.slpdf#page=1) (<http://lawfilesexext.leg.wa.gov/biennium/2021-22/pdf/bills/sessionlaws/house/1368-s.slpdf#page=1>). Todos los fondos deben gastarse antes del 31 de diciembre de 2021. Los adjudicatarios pueden usar los fondos de la subvención para cualquier gasto elegible debido al impacto del COVID-19, siempre y cuando no hayan sido financiados previamente a través de otras subvenciones.

Si todas las respuestas para el costo particular incurrido son "verdaderas" para las cinco afirmaciones que aparecen a continuación, el solicitante puede estar seguro de que el costo es elegible:

- 1) El gasto está relacionado con la emergencia del COVID-19.
- 2) El gasto es "necesario" para continuar las operaciones comerciales.
- 3) El gasto no se utilizará para pagar tasas relacionadas con el gobierno (es decir, impuestos; licencias; tasas estatales, federales, del condado o de la ciudad).
- 4) La empresa debe declarar que el gasto no está financiado por ninguna otra fuente de financiación, ya sea privada, estatal o federal.
- 5) La empresa no estaría solicitando asistencia con los gastos si no se hubiera visto afectada por el COVID-19.

Las subvenciones NO pueden utilizarse para lo siguiente:

- Cabildeo
- Alcohol (que no sea para las necesidades de inventario de su negocio)

- Aumentos de salario, bonificaciones y dividendos para los propietarios o inversores
- Costos ya reembolsados previamente por programas federales (por ejemplo, el Paycheck Protection Program (Programa de protección de pago) de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (Small Business Administration, SBA) o gastos ya reembolsados por cualquier programa de subvenciones o préstamos
- Gastos personales

La solicitud de subvención puede completarse y presentarse en línea en cualquier momento. El portal se abrirá el 4 de octubre y se cerrará el 18 de octubre a las 5 p. m., PT (hora del Pacífico). Para acceder a la solicitud del portal en línea, visite www.commercegrants.com.

- Las solicitudes deben presentarse antes de las 5 p. m., PT (hora del Pacífico), del lunes 18 de octubre de 2021.
- Las solicitudes se revisarán, y las decisiones finales se tomarán después de la fecha de cierre del portal. Si resultó seleccionado para una subvención, recibirá una notificación de nuestro socio, Submittable, con el importe de la subvención y los próximos pasos que debe completar a través del correo electrónico commercegrants@submittable.com a mediados de noviembre.
- Todos los pagos se efectuarán a través de Submittable mediante US Bank con una transferencia bancaria directa de fondos denominada Cámara de compensación automatizada (Automated clearing house, ACH). Los adjudicatarios que no realicen operaciones bancarias en una institución de los Estados Unidos podrán recibir un cheque en papel por correo.

Lo que necesitará para completar esta solicitud:

Los solicitantes necesitarán lo siguiente:

- Número Identificador unificado de negocios (UBI)* del estado de Washington (consulte este sitio web para asegurarse de que su licencia comercial está activa y en regla: <https://secure.dor.wa.gov/gteunauth/>)
- * Las empresas que son propiedad de un miembro de una tribu y que no tienen un número UBI pueden proporcionar una validación comercial alternativa, como una licencia o un registro en una nación tribal reconocida a nivel federal.
- Número de identificación patronal (EIN) federal, si corresponde
- Ingresos comerciales anuales brutos en 2019 y 2020
- Documento de identidad válido con fotografía emitido por el gobierno

¿Qué documentos debo subir?

Un documento de identidad válido con fotografía emitido por el gobierno:

- Un documento de identidad válido con fotografía emitido por el gobierno del solicitante que firma la solicitud de subvención. Licencia de conducir/tarjeta de identificación emitida por el estado de Washington, libreta o tarjeta de pasaporte de EE. UU. u otra identificación con foto válida emitida por el gobierno estatal o federal

Verificación de empresas que son propiedad de un miembro de una tribu, si corresponde:

- Un registro o licencia (o puede incluir cartas oficiales de identificación tribal); información de una tribu reconocida federalmente

Preguntas e información adicional:

Visite nuestra página web, www.commercegrants.com, para obtener la información más actualizada del programa y consultar las preguntas más frecuentes.

Preguntas frecuentes sobre las Subvenciones de Washington Trabaja: Programa de ayuda para empresas fronterizas

<https://commercegrants.com/working-washington-grants-border-business-relief/bbr-faqs/>

El Centro de soporte técnico (Technical Support Center) abrirá el miércoles 29 de septiembre y proporcionará apoyo a los solicitantes que tengan preguntas relacionadas con las Subvenciones de Washington Trabaja: Programa de ayuda para empresas fronterizas.

El soporte técnico por teléfono y correo electrónico se ofrecerá en inglés y español, y su administración estará a cargo de nuestro socio, Submittable. El público puede acceder llamando al (855) 602-2722 o enviando un correo electrónico a commercegrants@submittable.com.

Los horarios son los siguientes:

De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m., PT (hora del Pacífico)

Sábados y domingos, de 8 a. m. a 5 p. m., PT (hora del Pacífico) (hasta el 17 de octubre)

Correo electrónico y mensajes de voz: Se proporcionará una respuesta en un plazo de 48 horas hábiles.

La asistencia telefónica en español estará disponible a partir del 4 de octubre.